

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.869/13

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

– Solicitud de licencia ambiental para ampliación de explotación de ganado porcino

A N U N C I O

D. Manuel Morcuende Nieto ha solicitado en representación de Caprino de Candeleda SL en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para ampliación de explotación de ganado porcino en las parcelas 87 y 89 del polígono 23 de este municipio.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 1 del art. 27 de la Ley 1/12003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificado por la Disposición Final Transitoria de la Ley 1/2012, de 28 de febrero, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, a fin de que las personas que se consideren afectadas por el funcionamiento de la actividad que se pretende establecer puedan examinar el expediente en el departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones pertinentes por escrito en el Registro General de documentos, en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

En Candeleda, a 04 de diciembre de 2013

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*